

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-24-L122

“Coordinación Logística y Producción de Servicios para delegación de cultores participantes de la Región de Aysén en "Encuentro Interregional de Carpintería de Ribera”

En Valparaíso, a 21 de octubre de 2022, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-24-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	60%
- Experiencia del proveedor	20%
- Propuesta Técnica	40%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (\%) \times (OEB/OEE)$$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	$(OEB/OEE) * (35\%)$	%
DITECSUR LIMITADA	\$4.149.244	$(4.149.244/4.149.244) * (0,35)$	35%

2. Oferta Técnica**60 %****2.1 Experiencia del Proveedor (20%)**

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA
El oferente cuenta con 3 o más experiencias en producciones de trabajo en producción de talleres, encuentros, conversatorios o actividades afines en ámbitos de cultura y/o de patrimonio cultural inmaterial.	20%	20%
El oferente cuenta con 2 experiencias en producciones de trabajo en producción de talleres, encuentros, conversatorios o actividades afines en ámbitos de cultura y/o de patrimonio cultural inmaterial.	15%	
El oferente cuenta con al menos 1 experiencia en producciones de trabajo en producción de talleres, encuentros, conversatorios o actividades afines en ámbitos de cultura y/o de patrimonio cultural inmaterial	10%	
el oferente no cumple o no presenta información para su evaluación	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Proveedor (20%)
1	DITECSUR LIMITADA	El oferente presenta anexo N°5 con un total de 8 experiencias, todas en producciones relativas a los temas requeridos y como respaldo adjunta las órdenes de compra correspondientes. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (40%)

La Propuesta técnica deberá ser entregada en un documento con la misma denominación, en donde productos o servicios adicionales deberán ser detallados en un apartado exclusivo para dicho efecto, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	40%	
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	30%	
La propuesta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%	10%
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta técnica (40%)
1	DITECSUR LIMITADA	El oferente presenta una oferta técnica donde incluye todos los servicios requeridos excepto el Servicio de diseño e impresión de cartografía en tamaño e iconografía para mapeo colectivo a desarrollarse en el marco del Encuentro Macrozonal Sur Austral de carpintería de ribera en Calbuco y la alimentación en tránsito de los cultores. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

3.1 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	DITECSUR LIMITADA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%	

4. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Experiencia del Proveedor (20%)	Propuesta técnica (40%)	Requisitos formales (5%)	Total
DITECSUR LIMITADA	35%	20%	10%	5%	70%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Coordinación Logística y Producción de Servicios para delegación de cultores participantes de la Región de Aysén, en el Encuentro Interregional de carpintería de ribera en Calbuco”, por la suma total de **\$4.149.244.- (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos)**, al oferente DITECSUR LIMITADA, por ser el único proveedor se presentó en este proceso de licitación, cuya oferta cumple suficientemente con los servicios requeridos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

**LORETO NOVA NAVARRETE
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
REGIÓN DE AYSÉN**

**PATRICIO DÍAZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR
SECCIÓN GESTIÓN PARA LA SALVAGUARDIA
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

**JOSÉ DAMIÁN DUQUE SAIUA
COORDINADOR
SECCIÓN DE GESTION DE LA INFORMACION Y
TERRITORIO
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

**PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**